

10 ES 11 21 22	NUMERO 293548	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 11 ABR. 1986	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 AGO. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO - -	32 FECHA - -	33 PAIS - -
-------------------------------------	-----------------	----------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL H01R 39/38
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "Portaescobillas para electromotores"

71 SOLICITANTE (S) DOGA S.A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Ctra. N-2, Km. 590, ABRERA (Barcelona)
--

72 INVENTOR (ES) - -

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE M. Curell Suñol
--

R-3715-20

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado a favor de DOGA S.A., entidad española, domiciliada en Ctra. N-2, Km. 590, ABRERA (Barcelona), por "Portaescobillas para electromotores". - - - - -

5.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un portaescobillas para electromotores, aplicable especialmente en motores de corriente continua y con el objeto de facilitar el recambio de las escobillas, dado que esta operación es la más frecuente en el mantenimiento de dichos motores, con lo que además se asegura mejor el buen funcionamiento de los mismos y, consiguientemente, se alcanza una mayor durabilidad. - - - -

10.

Por otra parte, la referida operación de recambio de escobillas resulta factible sin recurrir a personal especializado, utilizando medios simplemente manuales y sin el concurso de utillajes. - - - - -

15.

El mencionado portaescobillas se caracteriza porque está constituido por un conjunto autoportante en forma de re-

ceptáculo, que alojan un casquillo metálico portador de una escobilla y de un resorte para empuje de la propia escobilla, uno de los cuales cuerpos se situa en la parte externa de la carcasa del motor, dotado de una abertura pasante al efecto y en la que se retiene asimismo en forma practicable, presentando este cuerpo una boquilla con una ranura a través de la que sobresale un terminal plano del citado casquillo para su conexionado exterior, mientras que el restante cuerpo se situa dentro de la carcasa y posee una embocadura por la que emerge la escobilla para su contacto con el colector rotativo del motor. - - - - -

También se caracteriza la invención porque la retención practicable del cuerpo exterior con respecto a la carcasa se realiza mediante unas patillas elásticas del propio cuerpo, dotadas de una uñeta que se inserta en un cajeadó de la propia carcasa. - - - - -

Asimismo se caracteriza la invención porque el ensamble practicable entre los cuerpos exterior e interior se realiza mediante la inserción elástica a presión de unos dientes complementarios de ambos elementos. - - - - -

Igualmente se caracteriza la invención porque el ajuste del cuerpo exterior con respecto a la carcasa se realiza con la intercalación de una junta de estanqueidad. - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción

que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, es una vista frontal de una carcasa de motor eléctrico dotada de unos portaescobillas según la invención. - - - - -

 Figura 2, es una vista en perspectiva de un portaescobillas con parcial seccionado. - - - - -

 Figura 3, representa el mismo portaescobillas, en vista lateral con seccionado longitudinal. - - - - -

10. Figura 4, es una vista en perspectiva del casquillo conductor portador de una escobilla. - - - - -

 Figura 5, es una vista en planta del cuerpo exterior del portaescobillas, mostrando sus elementos de ensamble con respecto a la carcasa del motor. - - - - -

15. El referido portaescobillas es de aplicación en motores eléctricos de baja o mediana potencia, especialmente de corriente continua, para el contacto con el selector del correspondiente rotor, como es propio de estos motores, pero estando dotado de unas peculiares condiciones para su manipulación y acoplamiento con respecto a la carcasa 1 de tales motores. - - - - -

20.

 Este portaescobillas se compone de unos cuerpos que forman una envolvente, consistiendo en un cuerpo exterior 2 y

en un cuerpo interior 3, con respecto a la citada carcasa 1, que son obtenidos en un material aislante tal como unas resinas sintéticas. Ambos cuerpos se acoplan mutuamente por la inserción elástica de unos dientes complementarios 4 y 5 visibles en la figura 3. En el espacio interior de los cuerpos 2 y 3 se contiene un casquillo metálico 6 portador de una escobilla de carbón 7 y de un resorte helicoidal 8 para empujar la misma escobilla. Una conexión flexible 9 relaciona la escobilla 7 con el casquillo 6, como se observa en las figuras 3 y 4. - - - - -

5.

10.

El casquillo metálico 6 tiene una prolongación 10 en forma de lengüeta plana, que pasa por una ranura 11 del cuerpo exterior 2 que forma una boquilla 12, permitiendo conectar dicha lengüeta con una conexión exterior que penetra en dicha boquilla 12. - - - - -

15.

Para el acoplamiento practicable del portaescobillas en la carcasa 1, el cuerpo exterior 2 posee dos patillas elásticas 13 situadas en la parte exterior de dos caras opuestas, según la figura 1, que están previstas de un diente 14 destinado a insertarse en un cajeadado o diente complementario 15 de la carcasa, como se representa en la figura 1. De esta manera, el acoplamiento del portaescobillas se realiza mediante asido y presionado manual por las citadas patillas 13 y subsiguiente penetración en la correspondiente abertura de la carcasa 1, produciéndose el automático ensamble entre los citados dientes 14 y 15. - - - - -

20.

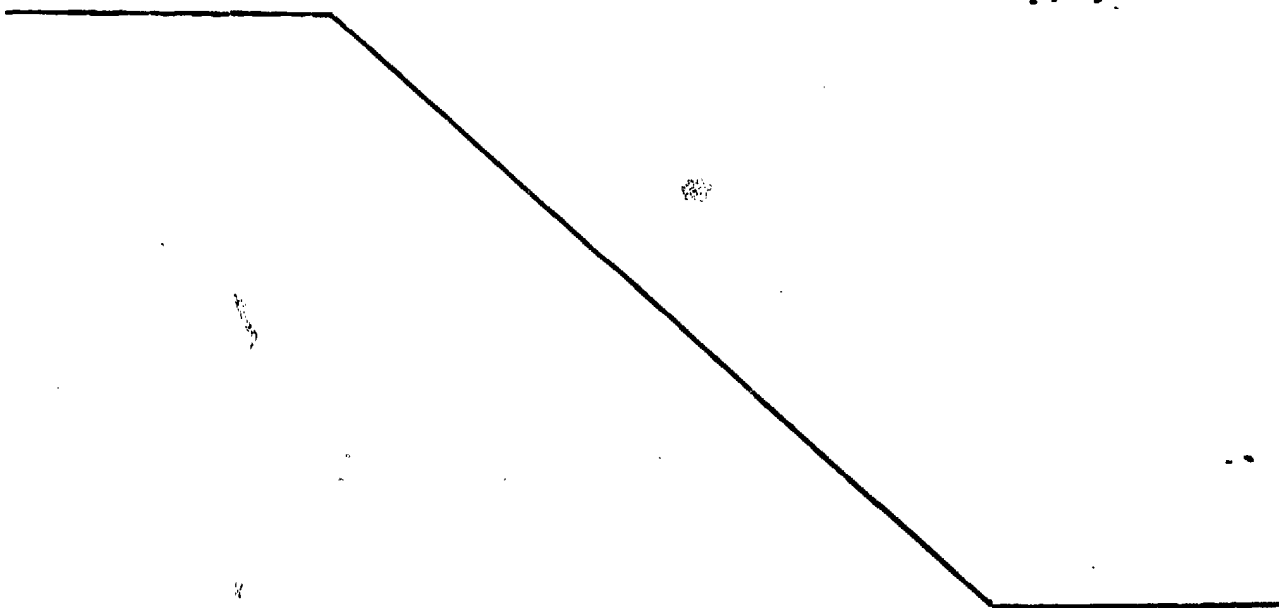
25.

El cuerpo exterior 2 está dotado además de una junta elástica de estanqueidad 16, visible en las figuras 1 y 2, que se aplica contra la carcasa 1. - - - - -

5. El presente portaescobillas, aparte las citadas ventajas de manipulación, ofrece la posibilidad de ser aplicado en motores de diferentes tamaños, o sea que permite prestaciones diversas para el grupo inducido, a base de rotor y estator, manteniendo el mismo escudo delantero de la carcasa.

10. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

15. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Portaescobillas para electromotores, aplicable especialmente en motores de corriente continua para facilitar el recambio de las escobillas, caracterizado porque está constituido por un conjunto autoportante en forma de receptáculo compuesto por dos cuerpos ensamblables entre sí en forma practicable, que alejan un casquillo metálico portador de una escobilla y de un resorte para empuje de la propia escobilla, uno de los cuales cuerpos se situa en la parte externa de la carcasa del motor dotada de una abertura pasante al efecto y 10. en la que se retiene asimismo en forma practicable, presentando este cuerpo una boquilla con una ranura a través de la cual sobresale un terminal plano del citado casquillo para su conexionado exterior, mientras que el restante cuerpo se situa dentro de la carcasa y posee una embocadura por la que emerge la 15. escobilla para su contacto con el colector rotativo del motor.

20. 2.- Portaescobillas para electromotores, según la reivindicación 1, caracterizado porque la retención practicable del cuerpo exterior con respecto a la carcasa se realiza mediante unas patillas elásticas del propio cuerpo, dotadas de una uñeta que se inserta en un cajeadó de la propia carcasa. - - - - -

25. 3.- Portaescobillas para electromotores, según la reivindicación 1, caracterizado porque el ensamble practicable entre los cuerpos exterior e interior se realiza mediante

la inserción elástica a presión de unos dientes complementarios de ambos elementos. - - - - -

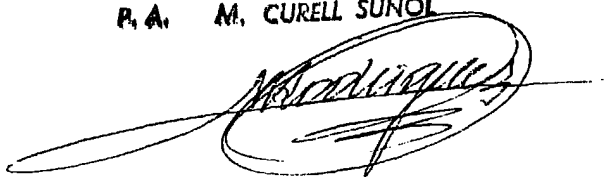
5. 4.- Portaescobillas para electromotores, según la reivindicación 1, caracterizado porque el ajuste del cuerpo exterior con respecto a la carcasa del motor se realiza con la intercalación de una junta de estanqueidad. - - - - -

5.- "PORTAESCOBILLAS PARA ELECTROMOTORES". - - - - -

10. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cinco figuras que la ilustran.

MADRID 11 ABR. 1966

P. A. M. CURELL SUÑOL



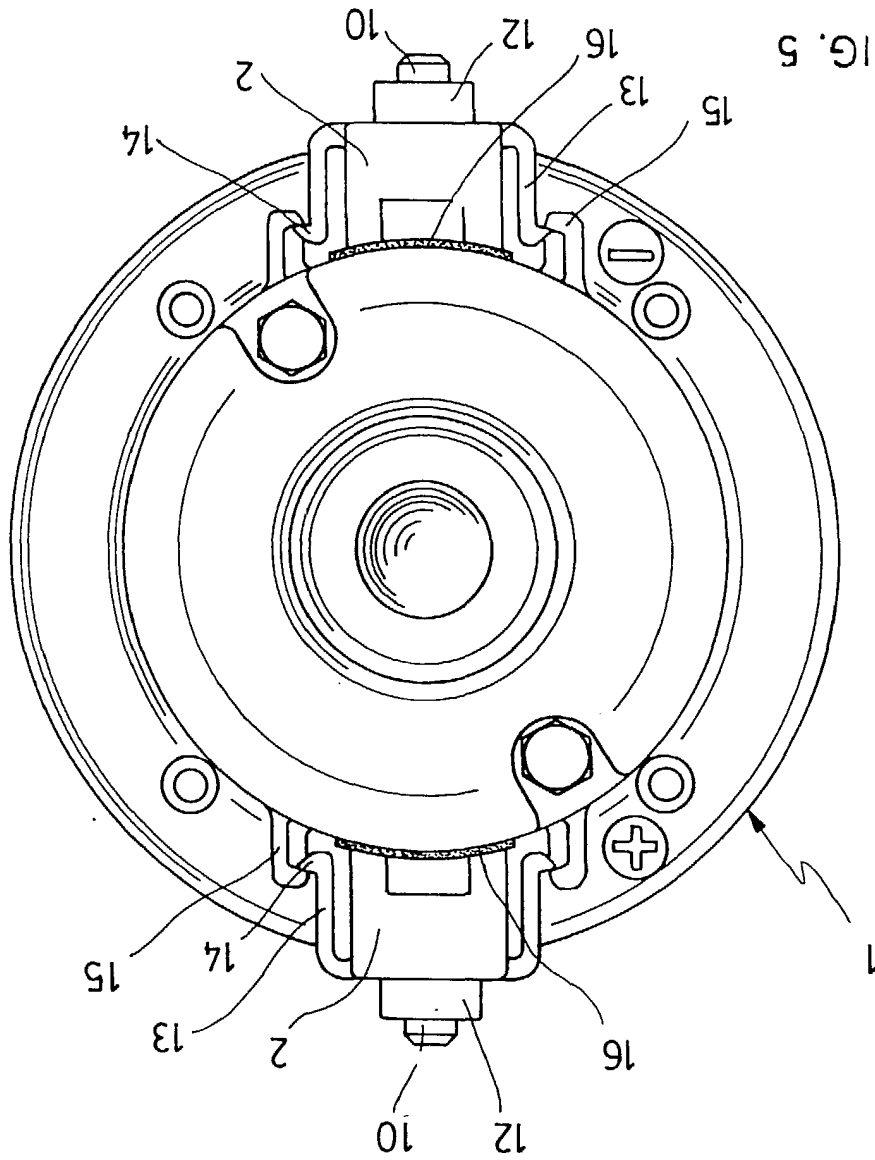


FIG. 1

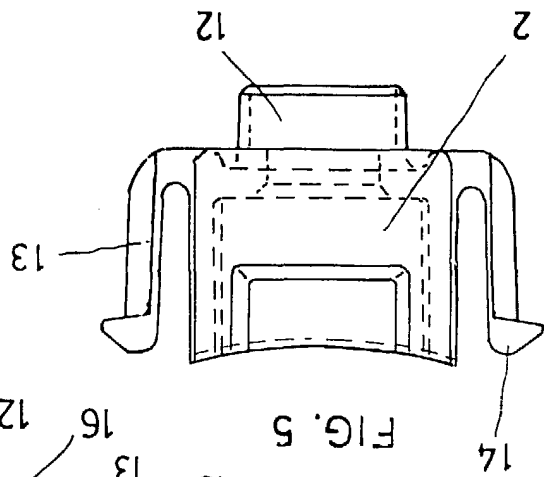
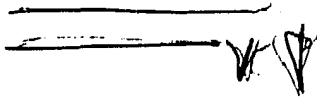


FIG. 5

MADRID 11 ABR. 1986
P.A. M. CURELL SUÑOL



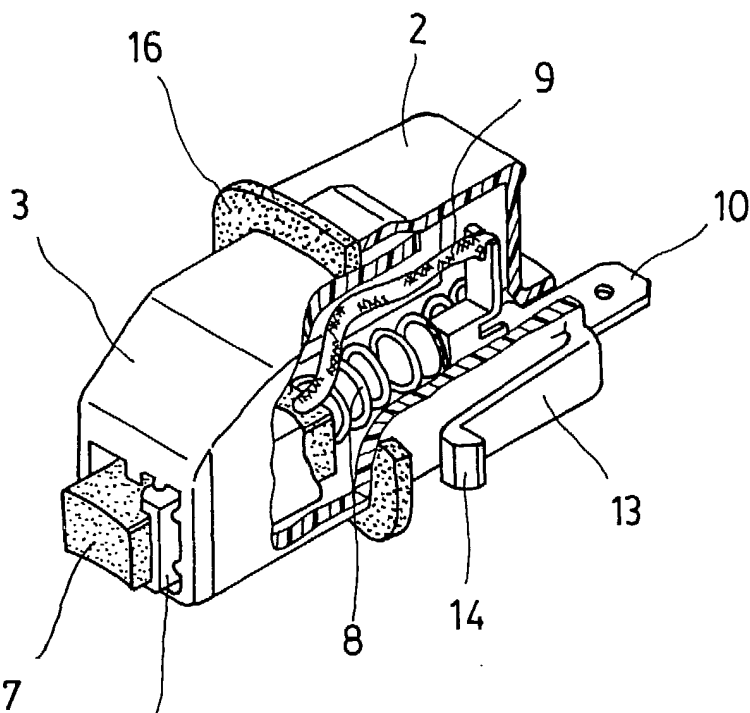


FIG. 2

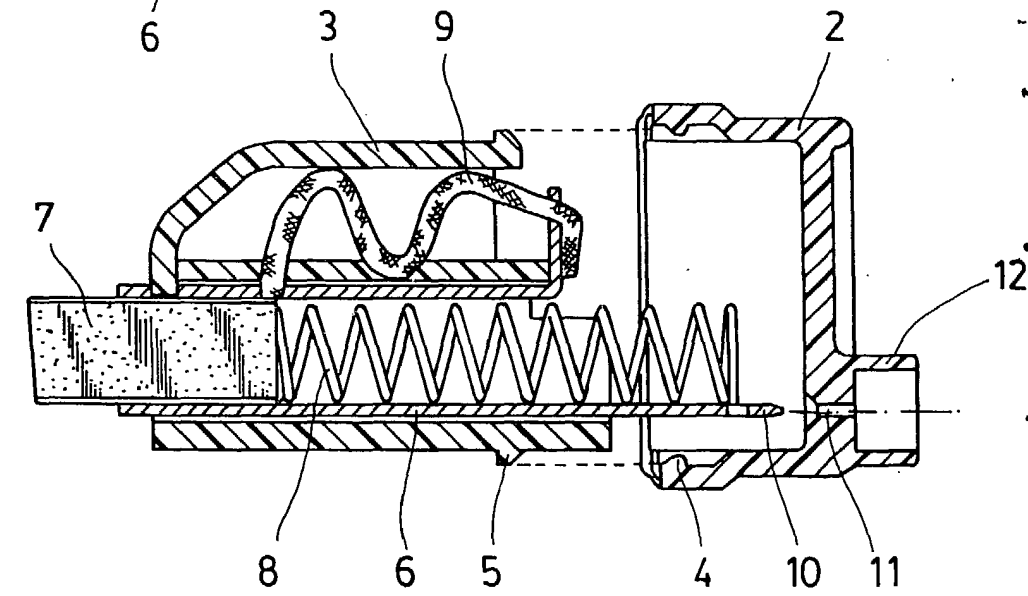


FIG. 3

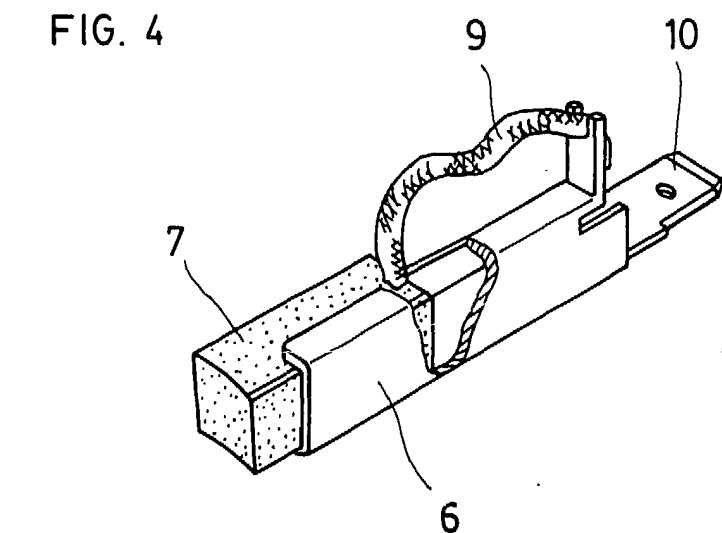


FIG. 4

MADRID 11 ABR. 1936

P. A. M. CURELL SUÑOL